



**N° de expediente: 008100-000051-23**

**Fecha: 10.10.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**PROPUESTA ANTE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR DE LA PRÁCTICA  
PROFESIONAL III EN LA LEFOPE**

**Unidad** SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO  
MONTEVIDEO - ISEF

**Tipo** EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

**Funcionario/s:**

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

**Categoría:** Docente

**Dependencia:** Dirección ISEF

**Nro. de expediente  
anterior:**

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-000051-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/10/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## TEXTO

Montevideo, 10 de Octubre de 2023.

Se aduntan 4 documentos:

a) Nota de Isabel Pastotino y Marcela Oroño relatando el estado situación de la LeFoPE y la PP III, proveniente de la casilla de correo isabelpastorino@gmail.com; b) Nota elaborada por el Director de ISEF solicitando el inicio de los trámites correspondientes, c) Nota de solicitud de Dedicación Compensada para la docente Jessica Rodriguez Ponisio, elaborada por la UGP de ISEF (proveniente de la casilla ugp@isef.udelar.edu.uy); d) Nota de solicitud de Extensión Horaria para la docente Jessica Rodriguez Ponisio, elaborada por la UGP de ISEF (proveniente de la casilla ugp@isef.udelar.edu.uy).

Pasa a la Comisión Carrera de Rivera para ser tratado en la próxima sesión.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 10/10/2023 11:18:13.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota de Isabel Pastorino y Marcela Orono.pdf	54 KB	10/10/2023 11:15:42
DC J Rodriguez.pdf	40 KB	10/10/2023 11:15:42
Ext J Rodriguez.pdf	40 KB	10/10/2023 11:15:42
Nota solicitud de expediente.pdf	303 KB	10/10/2023 11:15:42

Montevideo, 7 de Octubre del 2023

Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física  
Dr. Gianfranco Ruggiano  
Presente.

Informe Práctica Profesional III  
Situación Rivera\_ CUR

El presente documento tiene la intención de informar el estado actual de la unidad curricular Práctica Profesional III en la sede de Rivera \_ CUR, sobre dos puntos: estado de situación y propuesta para continuar con el curso.

#### **Estado de situación**

En este momento, debido a solicitudes de licencias por parte de docentes orientadores del equipo de Práctica Profesional III de Rivera, no son suficientes las horas de orientación con las que se cuenta como para poder acompañar a los estudiantes en la culminación del curso. En este sentido son 54 estudiantes los que se ven afectados por la interrupción de la orientación de las prácticas, y por lo tanto, impactando en la continuidad y culminación de la cursada de dicha unidad curricular (UC) en el presente año.

Esto también genera inconvenientes con el Subsistema, Dirección General de Educación Secundaria DGES, ya que los cargos de adscriptores que están implicados en las unidades que dejan de tener orientación quedarían interrumpidos si no se consigue retomar con las prácticas a la brevedad.

#### **Propuesta para continuar con el curso.**

A partir de esta problemática, se han realizado intercambios con la docente referente de la Práctica en cuestión, Jéssica Rodríguez, para pensar en posibles soluciones.

Al respecto, surge la posibilidad de que dicha docente se haga cargo de la orientación de las unidades que están en esta situación, hasta poder completar el curso.

Es así que se plantea una propuesta, a partir de una extensión horaria, que permitiría acompañar a los estudiantes para que puedan completar y culminar la cursada de la Práctica Profesional III en el presente año.

Se entiende que esta es propuesta es una solución que cumple con los requerimientos académicos, ya que, por una parte, la docente es referente de la UC desde hace varios años, es también orientadora de la misma, conoce el curso, las instituciones y actores que la componen, y por otra parte, evita una problemática importante en las trayectorias de los estudiantes implicados en esta situación.

Por estas razones, como responsables académicas de la Práctica Profesional, damos conformidad a la propuesta presentada por la docente referente de la de Práctica Profesional III para atender la problemática antes mencionada.

Sin más,

Saludan cordialmente



Prof. Adj. Isabel Pastorino

Prof. Adj. Marcela Oroño



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de octubre de 2023.

Exp.008440-000xxx-23.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **dedicación compensada** para Jesica Rodríguez en su cargo interino N°555497, Esc. G, G°2, 36 horas con extensión a 40 horas y 40 a 48 horas (en trámite), desde el 11/10/23 al 31/12/23.

La misma se financia con fondos de multas y licencias sin goce de sueldo.  
Llave presupuestal: 155027100

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán financiados por ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Cr. Walter da Luz  
Encargado UGP  
ISEF - UDELAR



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi Al. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de octubre de 2023.

Exp.008440-000xxx-23.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para Jesica Rodriguez de **40 a 48 horas** en su cargo interino N°555497, Esc. G, G°2, 36 horas con extensión a 40 horas, desde el 11/10/23 al 31/12/23.

La misma se financia con fondos de multas y licencias sin goce de sueldo.  
Llave presupuestal: 155027100

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán financiados por ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Cr. Walter da Luz  
Encargado UGP  
ISEF - UDELAR



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Boffile s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÓ CUP  
4722 0221 - 4723 0342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi Al. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

**isef**

Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de Octubre de 2023

Departamento de Recursos humanos,

Sección Personal del Instituto Superior de Educación Física:

Presente:

En función de la nota elaborada por las docentes Isabel Pastorino y Marcela Oroño donde se describe la situación de la unidad curricular Práctica Profesional III en la sede de Rivera \_ CUR, la Dirección del Instituto Superior de Educación Física – Udelar solicita se tramite a la docente Jessica Rodríguez Ponisio en su cargo la extensión horaria de 40 a 48 horas y una DC sobre las 48 horas. Ambas desde el día 11 de octubre, hasta el 31 de diciembre de este año.

Para cumplir funciones de docencia con el fin de que se haga cargo de la orientación de las unidades que están en la situación descrita hasta poder completar el curso.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física – Udelar.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008100-000051-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECRETARIA - CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA Fecha Recibido: 10/10/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**

Resolución adoptada por la Comisión de Carrera local (CCI) LEFoPE, remitida por la

Coordinadora de Carrera - LEFoPE, Lic. Jesica Rodríguez Ponisio

Pase a Dirección ISEF

Firmado electrónicamente por DANIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ NÚÑEZ el 12/10/2023 12:02:59.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Situación PRADO III (CCL LEFOPE).pdf	377 KB	12/10/2023 11:58:40

**Descripción de Anexos**  
Resolución de sesión extraordinaria - CCI LEFoPE





CENUR  
NORESTE



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Rivera, 11 de octubre de 2023

Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física  
Dr. Gianfranco Ruggiano

En calidad de Coordinadora de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFOPE)

**Visto:** la situación informada por la docente a cargo de la UC Didáctica/Práctica Docente III (Jesica Rodriguez Ponisio) y las responsables académicas por la Práctica Profesional (Isabel Pastorino y Marcela Oroño), el informe elaborado por el Director del Dpto. de EF y Salud sobre la situación del docente Franco de Souza (Carlos Magallanes), el informe sobre las gestiones realizadas por la docente a cargo del curso y en su rol de referente local de los Dptos. De EF y Salud y EF y Prácticas Corporales (Jesica Rodriguez Ponisio).

**Considerando:** las notas elaboradas por Isabel Pastorino y Marcela Oroño y la presentada por la docente a cargo de la uc en relación a la propuesta presentada para continuar y culminar el curso de Didáctica/Práctica Docente III este año 2023, la nota elaborada por el Director de ISEF solicitando el inicio de trámites correspondientes, la nota de solicitud de Dedicación Compensada y de Extensión Horaria para la docente Jesica Rodriguez Ponisio elaborada por la UGP de ISEF con el expediente 008100-000051-23, todas éstas enviadas para ser tratadas por la Comisión de Carrera Local (CCL) de la LEFOPE del día martes 10 de octubre de 2023.

**Informo:** en sesión extraordinaria del mes de octubre, la CCL de la LEFOPE decide apoyar la propuesta presentada para que a partir de la Extensión Horaria y la Dedicación Compensada de la docente Jesica Rodriguez Ponisio, se pueda continuar con las orientaciones y tareas necesarias del curso para continuarlo y terminarlo como establece el calendario 2023 de la carrera.

Saluda atte.

Prof. Asistente. Lic. Jesica Rodriguez Ponisio  
Coordinadora de la Lic. en Educación Física opción Prácticas Educativas.

	<b>Expediente Nro. 008100-000051-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/10/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**

Montevideo, 12 de octubre de 2023

Se adjunta nota aprobando por delegación de atribuciones la asunción de la docente Jessica Rodríguez como referente de la unidad curricular Práctica Profesional III en el CUR Rivera.

Dése cuenta a Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 13/10/2023 10:20:34.
--------------------------------------------------------------------------------

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Delegación de atribuciones Jessica Rodriguez.pdf	302 KB	12/10/2023 12:25:49
Situación PRADO III (CCL LEFOPE).pdf	377 KB	12/10/2023 12:25:49



**isef**

**Instituto Superior  
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de Octubre de 2023

Se toma conocimiento y de acuerdo al Artículo 9 de la Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física, (Res. N° 11 de C.D.C. de 13/III/2007 – Distr. N° 60/07 – D.O. 17/IV/2007) la Dirección del Instituto Superior de Educación Física resuelve aprobar la propuesta resuelta por la Coordinación de Carreras de Rivera ISEF en sesión extraordinaria el pasado 10 de Octubre; en la cual se designa a Jessica Rodriguez Ponisio como docente a cargo del curso Prácticas Profesionales III de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Corporales.

Dése cuenta a la Comisión Directiva.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física – Udelar.

**CENUR  
NORESTE**UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Rivera, 11 de octubre de 2023

Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física  
Dr. Gianfranco Ruggiano

En calidad de Coordinadora de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFOPE)

**Visto:** la situación informada por la docente a cargo de la UC Didáctica/Práctica Docente III (Jesica Rodriguez Ponisio) y las responsables académicas por la Práctica Profesional (Isabel Pastorino y Marcela Oroño), el informe elaborado por el Director del Dpto. de EF y Salud sobre la situación del docente Franco de Souza (Carlos Magallanes), el informe sobre las gestiones realizadas por la docente a cargo del curso y en su rol de referente local de los Dptos. De EF y Salud y EF y Prácticas Corporales (Jesica Rodriguez Ponisio).

**Considerando:** las notas elaboradas por Isabel Pastorino y Marcela Oroño y la presentada por la docente a cargo de la uc en relación a la propuesta presentada para continuar y culminar el curso de Didáctica/Práctica Docente III este año 2023, la nota elaborada por el Director de ISEF solicitando el inicio de trámites correspondientes, la nota de solicitud de Dedicación Compensada y de Extensión Horaria para la docente Jesica Rodriguez Ponisio elaborada por la UGP de ISEF con el expediente 008100-000051-23, todas éstas enviadas para ser tratadas por la Comisión de Carrera Local (CCL) de la LEFOPE del día martes 10 de octubre de 2023.

**Informo:** en sesión extraordinaria del mes de octubre, la CCL de la LEFOPE decide apoyar la propuesta presentada para que a partir de la Extensión Horaria y la Dedicación Compensada de la docente Jesica Rodriguez Ponisio, se pueda continuar con las orientaciones y tareas necesarias del curso para continuarlo y terminarlo como establece el calendario 2023 de la carrera.

Saluda atte.

Prof. Asistente. Lic. Jesica Rodriguez Ponisio  
Coordinadora de la Lic. en Educación Física opción Prácticas Educativas.

	<b>Expediente Nro. 008100-000051-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**